

Premios Cátedra EMALCSA-UDC al Trabajo Fin de Grado y al Trabajo Fin de Máster

Bases generales del premio

1. OBJETIVO

El objetivo de la convocatoria de estos premios es fomentar el conocimiento y la reflexión sobre diferentes aspectos de la gestión sostenible del agua en la comunidad universitaria y, más en concreto, en los estudiantes que finalizan su etapa de formación.

Los premios se dirigen a estudiantes o graduados que hayan presentado el Trabajo Fin de Grado (TFG) y a estudiantes o titulados que hayan presentado el Trabajo Fin de Máster (TFM) en titulaciones de la Universidade da Coruña.

Si bien el marco temático de la convocatoria es amplio y muy multidisciplinar, y los TFG y TFM se configuran con esquemas y formatos muy diversos, la participación en el premios implica la generación de una serie de documentos con formato específico y uniforme obligatorio para todos los candidatos, con el fin de facilitar su valoración por parte de un jurado y su posible posterior difusión y publicación.

2. CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

La Cátedra EMALCSA-UDC realizará convocatorias, que no tiene por qué tener una periodicidad concreta, en las cuales se hará referencia a estas bases generales y que, además, especificarán:

- a) Una temática específica.
- b) El periodo de realización o evaluación académica de los trabajos candidatos a los premios.
- c) Un periodo de recepción de los trabajos candidatos.
- d) La composición del Jurado.
- e) El importe de cada uno de los premios.

Con el fin de promover y dar a conocer los premios se realizará una extensa difusión de cada convocatoria de los mismos y, como mínimo, aparecerá en la página web de la Universidad, la de EMALCSA y la de la Cátedra EMALCSA-UDC, así como a través de los medios de comunicación de los distintos centros docentes de la Universidade da Coruña.

Estas bases estarán disponibles en la página web de la Catedra EMALCSA-UDC.

3. DESCRIPCIÓN DE TEMAS O ÁMBITOS DE LOS TRABAJOS

La temática de los trabajos presentados ha de estar ligada a los sistemas de agua urbana, encuadrada en el ámbito del “Desarrollo Urbano Sensible al Agua” (DUSA). El DUSA es una

estrategia flexible, participativa e iterativa que busca integrar los elementos del sistema de agua urbana con el desarrollo urbano y la gestión de la cuenca fluvial, para maximizar los beneficios económicos, sociales y ambientales de manera equitativa. Para disponer de más información se debe consultar la página web de la Cátedra.

En cada convocatoria se podrá acotar o focalizar la temática de los trabajos a valorar en función de los intereses u objetivos de la Cátedra.

El trabajo debe ser individual e inédito; los que sean considerados como plagio según la normativa vigente serán descalificados.

4. INSCRIPCIÓN

Se definirá una fecha de apertura de la convocatoria y en la misma se especificará un periodo de inscripción de candidatos y de entrega, por vía telemática, de los documentos requeridos y un formulario de inscripción en formato “pdf”.

Podrán inscribirse estudiantes y graduados que hayan presentado su Trabajo Fin de Grado (TFG) o su Trabajo Fin de Máster (TFM) en titulaciones de la Universidade da Coruña, en cualquiera de sus convocatorias ya cerradas que se especifiquen en cada convocatoria.

La inscripción será gratuita y se realizará a través de un procedimiento disponible en la página web de la Cátedra EMALCSA-UDC (<https://catedraemalcsa.com/es/>).

Tanto desde la web, como a través de un email, se indicará a los inscritos si se ha recibido la información y documentación necesaria correctamente y, por ello, no será necesario mantener correspondencia con la Secretaría del Premio para confirmar dicho extremo.

5. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

La presentación de los trabajos implica las siguientes fases:

- A) Inscripción por vía telemática en la página web: Se cubrirán los datos requeridos.
- B) Carga en la aplicación de la página web de dos documentos:
 - Documentos 1: Formulario de inscripción (que se podrá descargar en la propia página web) con los datos del candidato en el cual, como aspecto destacable, deberá incorporarse un resumen del trabajo presentado (de menos de 2000 caracteres, espacios incluidos) y un texto que mencione de forma explícita las aportaciones del trabajo en relación con la temática indicada en la convocatoria (de menos de 2000 caracteres, espacios incluidos).
 - Documento 2: Versión íntegra en la que se incluirá el trabajo original en formato “pdf” en un solo archivo (se limitará el tamaño en Mb).

Si el trabajo resultase premiado, o recibiese un accésit, el autor deberá elaborar, de forma obligatoria, una memoria del trabajo (con un máximo de 20 páginas), cuyo formato será acordado con el Jurado y la Cátedra, con objetivos de publicación y difusión.

6. JURADO

El procedimiento elegido es la valoración por parte de un Jurado de los Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM) recibidos y que concurran a este Premio de acuerdo

a las bases.

El Jurado estará constituido por un mínimo de cuatro miembros (un Presidente, un Secretario y dos Vocales) designados por el Comité Asesor Científico-Técnico de la Cátedra EMALCSA-UDC, los cuales tendrán amplia experiencia y reconocido prestigio. Los miembros del Jurado aparecerán citados en cada convocatoria.

Una vez realizada una primera valoración de los trabajos presentados el Jurado podrá establecer la eliminación de alguno de forma motivada. Algunos motivos y criterios de exclusión pueden ser:

- La remisión de la propuesta fuera de plazo.
- El incumplimiento de las normas de presentación.
- La existencia de inexactitudes y contradicciones flagrantes en el contenido de la propuesta.
- Ser incompatible a los criterios expuestos en estas bases, así como cualquier otro incumplimiento de aspectos recogidos en las mismas.

Cada uno de los miembros del Jurado emitirá un voto. El premio se otorgará al candidato que obtenga la mayoría de los votos; en caso de empate decidirá el voto del Presidente.

Los premios podrán ser declarados desiertos siempre y cuando haya acuerdo unánime de los miembros del Jurado.

El fallo adoptado por el Jurado será inapelable, se hará público y se comunicará de forma específica a cada uno de los participantes por correo electrónico y se publicará en la web del Cátedra EMALCSA-UDC.

7. CARACTERÍSTICAS DE LOS PREMIOS

Se otorgarán dos primeros premios y dos accésits. El importe económico de cada uno de los premios se especificará en cada convocatoria.

Para la entrega de los premios se organizará un acto público en el que a los autores de los trabajos ganadores se les entregarán los talones nominativos y un diploma acreditativo.

La fecha de la entrega de premios se facilitará a los ganadores una vez que hayan sido fallados por el Jurado y se dará difusión de su entrega a través de los distintos medios de comunicación.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

Todo el procedimiento y desarrollo de los premios será realizado de conformidad con el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 27 de abril, relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (reglamento general sobre la protección de datos o RGPD). Toda la información proporcionada en el procedimiento y desarrollo de los premios será tratada bajo la responsabilidad de la Cátedra EMALCSA-UDC, cuyos contactos son: Edificio Casa del Agua, Rúa Manuel Murguía, s/n 15011- A Coruña, teléfono 981 154 080, correo electrónico: secretaria@catedraemalcsa.com.